



VISTO:

El expediente N° 37284/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2017-Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Jonny GALLARDO** en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS "B"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 91 a 95 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

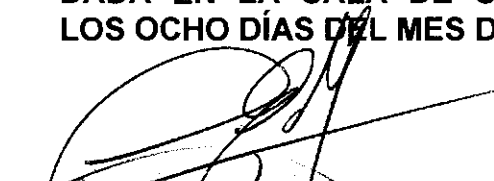
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2017-Comisión I.


ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Jonny GALLARDO** (Leg. 37659) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS "B"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a partir del 24 de abril de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archive.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
 LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Director General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 267/18




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DELEGADA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba